



DIRECTIVA N° 004-2014-SAT-H

DIRECTIVA DE LA CAMPAÑA DE INCENTIVO AL PAGO PUNTUAL ABRIL 2014: "EL SAT-H EQUIPA TU CASA"

Artículo 1°.- OBJETIVO:

El sorteo con motivo a la campaña "El SAT-H equipa tu casa", tiene la finalidad de reconocer el pago voluntario de las obligaciones tributarias municipales durante el mes de abril del 2014.

Artículo 2°.- SORTEO:

El SAT-H realizará un sorteo público y presencial entre los contribuyentes del distrito de Ayacucho, que durante el mes de abril de 2014, cumplan con la cancelación de las obligaciones tributarias por Impuesto Predial y/o Arbitrios Municipales del 2014, y que no registren deuda pendiente de pago de años anteriores, incluyendo costas y gastos.

Artículo 3°.- PREMIOS:

Los premios que se otorgarán son:

N°	Cantidad	Descripción del premio	
1	1	Centro de Entretenimiento	
2	1	Juego de Comedor	
3	1	Equipo de Sonido	
4	2	Combos Electrodomésticos	1 Olla Arrocera 1 Plancha 1 Licuadora
5	20	Canasta de Víveres	2 Kg. Azúcar 1 Kg. Arroz 2 Tarros de Leche 1 L. Aceite 1 Mermelada 1 Pote de Mantequilla 1 Gaseosa de 2 L. 1 Lata de Duraznos en Mitades 1 Batea de Plástico





Artículo 4º.- PARTICIPANTES DEL SORTEO:

Participan en el sorteo:

- Las personas naturales, sociedades conyugales y sucesiones indivisas que tengan la condición de contribuyentes del Impuesto Predial y/o Arbitrios Municipales del distrito de Ayacucho, y que en el mes de abril de 2014 cancelen las obligaciones tributarias por Impuesto Predial y/o Arbitrios Municipales del 2014, y no registren deuda pendiente de años anteriores, incluyendo costas y gastos administrativos.

No podrán participar del sorteo los trabajadores, ni los beneficiarios de las modalidades formativas laborales que prestan servicio en el SAT-H, ni sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, cónyuges o convivientes.

Artículo 5º.- LUGAR, DÍA Y HORA DEL SORTEO:



El sorteo se realizará el día sábado 03 de mayo de 2014, en la plazoleta María Parado de Bellido – Distrito de Ayacucho, desde las 10:00 horas.

El SAT-H publicará oportunamente en su Página Web: www.sat-h.gob.pe, cualquier variación del lugar, día y hora del sorteo en un plazo no menor de 48 horas antes del evento.



Artículo 6º.- ENTREGA DE TICKETS:

El personal del SAT-H entregará dos (02) tickets a los contribuyentes que participarán del sorteo; los cuales deberán ser depositados por el contribuyente en el ánfora que para tal efecto habilite el SAT-H, donde quedarán hasta el día del sorteo.

La entrega y depósito de los tickets se realizará hasta el día miércoles 30 de abril de 2014 a las 18:30 horas, en el ánfora de sorteo ubicado en el Jirón 9 de diciembre N° 491 – Distrito de Ayacucho

Artículo 7º.- PROCEDIMIENTO DEL SORTEO:

El día de realización del sorteo, una vez instalada la Comisión del Sorteo en presencia del Jefe de la Oficina de Control Institucional se procederá a elegir entre los asistentes a un menor de edad, quien deberá extraer los tickets ganadores del ánfora del sorteo, los cuales serán anunciados al público presente hasta que se apersona el contribuyente ganador o su representante debidamente acreditado. En caso de no encontrarse presente el contribuyente participante, se realizará una nueva elección hasta determinar un ganador que se encuentre presente para la recepción del premio.

En caso que el ticket ganador recaiga en un contribuyente que previamente fue premiado, ésta se entenderá como no válida, procediéndose nuevamente, hasta resultar premiado un nuevo contribuyente.



Artículo 8º.- REPRESENTACIÓN DE LOS GANADORES:

Los contribuyentes que resulten ganadores, deben de acreditar su identidad mediante Documento Nacional de Identidad. En el caso de sucesiones indivisas la representación se acredita de conformidad con las normas del Código Civil.

Artículo 9º.- PUBLICACIÓN DE PARTICIPANTES Y GANADORES:

El 02 de mayo de 2014 se publicará el listado, en orden alfabético, en la Página Web del SAT-H de la relación de los contribuyentes que a esa fecha se encuentren hábiles para participar en el sorteo.

El lunes 05 de mayo del 2014 se publicará el listado de los ganadores del sorteo en el frontis del local del SAT-H, en el Jirón 9 de diciembre N° 491 – Distrito de Ayacucho.

